

Política de Anticorrupción



Un equipo más fuerte.

La relación con nuestros Socios está cimentada en una base de alta confianza, un ingrediente clave para el éxito en conjunto.

Somos más fuertes de manera colectiva y nuestros negocios serán más prósperos si podemos confiar mutuamente en que el otro actúa de manera ética y responsable.

Esperamos poder contar con usted para que siga nuestro ejemplo y para promover la apertura y transparencia de nuestras acciones, cumpliendo las leyes de anticorrupción que se aplican en cualquier lugar donde lleva a cabo nuestros negocios.

El Compromiso de MGN.

En MGN, es primordial actuar de manera ética y de acuerdo con las leyes de los países en los cuales llevamos a cabo negocios principalmente acatando las leyes de nuestro país Costa Rica.

Nuestros valores fundamentales están basados en actuar de forma abierta y transparente. Esto incluye el compromiso de

cumplir con las normas de conducta establecidas en el **Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)** de los Estados Unidos de América, el **Clean Companies Act (CCA)** de Brasil, el **U.K Bribery Act (BA)** y otras leyes de anticorrupción que sean aplicables dentro de los países en los cuales llevamos a cabo negocios.

No sobornar a nadie.

Al respecto, MGN prohíbe tajantemente el pago o recibo de sobornos o comisiones ilegales de cualquier índole, tanto en las relaciones con funcionarios públicos y/o con personas del sector privado.

En MGN no autorizamos, proporcionamos, prometemos u ofrecemos dar dinero, ni nada de valor para inducir a una persona a desempeñar correctamente su función o influir en sus decisiones. De la misma

manera, no puede solicitar, acordar recibir o aceptar dinero, ni nada de valor con la intención de que se influya en el desempeño de sus funciones.

Dichas conductas representan un soborno. Ambas son ilegales y contrarias a nuestro Código de Conducta. No importa si se hace de manera directa o vía un tercero **(proveedores, revendedores u otro proveedor de servicios)**.

Juego limpio

Es importante que realicemos negocios de manera justa y honesta con nuestros clientes, proveedores y competidores. Por eso cumplimos con todas las normas antimonopolio y de libre competencia **(por ejemplo, no fijamos precios o márgenes)**.

En MGN tenemos claro que la corrupción fomenta la pobreza y es un gran obstáculo para el desarrollo económico y social, distorsionando los sistemas de derecho de los cuales empresas como MGN dependen.

Expectativas de MGN para con sus Socios.

Esperamos que nuestros socios se dediquen a mantener los mismos altos estándares de conducta que proclamamos en nuestras políticas, esto incluye:



Actuar de manera abierta y transparente al llevar a cabo los negocios con MGN.



Hacer uso del buen juicio, la discreción y la moderación en los entornos de negocios.



Evitar las prácticas conceder dádivas o regalos cuestionables que no cumplan con la ley, contravengan las políticas del cliente, o que sean inconsistentes con las costumbres o prácticas legales regionales.



Rechazar solicitudes de soborno, u otros pagos o contribuciones ilegales en conexión con los negocios de MGN.



Informar y capacitar a los colaboradores que trabajan en los negocios de MGN para asegurar que entiendan y actúen de acuerdo con estas expectativas.